

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2655

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 14 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2013

SUMARIO: **Vigésimo** Tercer Congreso Argentino de Terapia Intensiva, I Congreso Binacional Argentino-Chileno, XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Intensivos Pediátricos, XIV Congreso Argentino de Terapia Intensiva Pediátrica, XV Congreso Argentino de Kinesiología en Terapia Intensiva y IX Jornadas de Bioquímicos en Terapia Intensiva y las VI Jornadas de Neonatología en Terapia Intensiva, realizados del 18 al 22 de septiembre de 2013 en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currielén**. (6.113-D.-2013.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currielén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIII Congreso Argentino de Terapia Intensiva, I Congreso Binacional Argentino-Chileno, XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Intensivos Pediátricos, XIV Congreso Argentino de Terapia Intensiva Pediátrica, XV Congreso Argentino de Kinesiología en Terapia Intensiva, XVI Congreso Argentino de Enfermería en Terapia Intensiva, IX Jornadas de Bioquímicos en Terapia Intensiva, VI Jornadas de Neonatología en Terapia Intensiva, a realizarse del 18 al 22 de septiembre de 2013, en la provincia de Mendoza, y; por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el XXIII Congreso Argentino de Terapia

Intensiva, I Congreso Binacional Argentino-Chileno, XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Intensivos Pediátricos, XIV Congreso Argentino de Terapia Intensiva Pediátrica, XV Congreso Argentino de Kinesiología en Terapia Intensiva, XVI Congreso Argentino de Enfermería en Terapia Intensiva y IX Jornadas de Bioquímicos en Terapia Intensiva y las VI Jornadas de Neonatología en Terapia Intensiva, que se realizaron del 18 al 22 de septiembre de 2013, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 5 noviembre de 2013.

*María E. P. Chieno. – Agustín A. Portela.
– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Andrea F. García. – Gastón
Harispe. – María V. Linares. – Eduardo
Santín. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currielén, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXIII Congreso Argentino de Terapia Intensiva, I Congreso Binacional Argentino-Chileno, XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Cuidados Intensivos Pediátricos, XIV Congreso Argentino de Terapia Intensiva Pediátrica, XV Congreso Argentino de Kinesiología en Terapia Intensiva, XVI Congreso Argentino de Enfermería en Terapia Intensiva, IX Jornadas de Bioquímicos en Terapia Intensiva y las VI Jornadas de Neonatología en Terapia Intensiva, que se realizaron del 18 al 22 de septiembre de 2013, en la provincia de Mendoza. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

* Artículo 108 del reglamento.

María Elena P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXIII Congreso Argentino de Terapia Intensiva, I Congreso Binacional Argentino-Chileno, XII Congreso de la Sociedad Latinoamericana

de Cuidados Intensivos Pediátricos, XIV Congreso Argentino de Terapia Intensiva Pediátrica, XV Congreso Argentino de Kinesiología en Terapia Intensiva, XVI Congreso Argentino de Enfermería en Terapia Intensiva, las IX Jornadas de Bioquímicos en Terapia Intensiva y VI Jornadas de Neonatología en Terapia Intensiva, en el Hotel Intercontinental de la ciudad de Mendoza, provincia Mendoza, a realizarse del 18 al 22 del mes de septiembre del corriente año.]

Oscar R. Currilén.